



RESOLUCIÓN CS N° 427/06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 03 OCT 2006

Expediente N° 17.591/06.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Secretario de Extensión Universitaria, Ing. Sergio Reyes, solicita modificación de la Res. C.S. N° 228/99, y

CONSIDERANDO:

Que el citado acto administrativo define el perfil de LRK 317 RADIO UNIVERSIDAD DE SALTA y de su DIRECTOR, conforme al ANEXO I de la misma, incluyendo la constitución de una Comisión Asesora que intervendrá en el análisis y en la aceptación o rechazo de propuestas de programas que se presenten a la emisora.

Que por el Art. 8° del Anexo I de la mencionada resolución, establece que: "La Comisión Asesora estará conformada de la siguiente manera:

- Director de Arte y Cultura de la Universidad.
- Responsable o Docente Regular Titular de la Cátedra "Tecnología Educativa" de la Carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades de la UNSa. o su representante.
- Un representante designado por el Consejo Superior, a propuesta del Sr. Rector.

Que en virtud de lo antes expuesto, el Ing. Reyes propone renovar la conformación de dicha Comisión incorporando como representante de este Cuerpo al Lic. Emiliano Venier, Profesor Adjunto de la cátedra "Teoría y Práctica de Radio", de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Humanidades, dada la plena implementación de la mencionada carrera.

Que la propuesta del Ing. Reyes cuenta con el conocimiento de la Sra. Rectora expresada a fs. 6 vta. de las actuaciones de referencia.

Que, en consecuencia, también corresponde dar por finalizadas las funciones que venía desarrollando la Lic. Stella M. BRIONES de GUANTAY como representante de este Cuerpo.

or ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento, mediante Despacho N° 115/06,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Decimocuarta Sesión Ordinaria del 28 de setiembre de 2006)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Lic. Emiliano VENIER, Profesor Adjunto de la Cátedra "Teoría y Práctica de Radio" - Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Humanidades, como representante de este Cuerpo para integrar la Comisión Asesora de LRK 317 RADIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, de acuerdo a lo dispuesto por Res. C.S. N° 228/99.

ARTICULO 2°.- Dar por finalizadas las funciones de la Lic. Stella M. Briones de Guantay como representante de este Cuerpo ante la Comisión Asesora de LRK 317 RADIO UNIVERSIDAD DE SALTA, de acuerdo a lo dispuesto por Res. C.S. N° 228/99.

ARTÍCULO 3°.- Agradecer a la Lic. Briones los valiosos servicios prestados como integrante de la referida Comisión.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretarías, Direcciones Generales, Consejo de Investigación, Lic. Venier, Lic. Briones, UAI, y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. CARLOS ALBERTO CADENA
VICERRECTOR